

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Galapagar, plaza de la Constitución, número 1, municipio de Galapagar, código postal 28260, teléfono 918 587 800, fax 918 580 807.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicios.
 - b) Descripción: servicio atención psicológica y atención integral de violencia de género del Servicio Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Obtención de documentación e información:
 - a) Servicio de información del Ayuntamiento de Galapagar, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y los sábados, de nueve a doce horas.
 - b) Portal de la contratación pública del Ayuntamiento de Galapagar, en el sitio web institucional:
 - <http://www.ayuntamientodegalapagar.com> (Gestiones y Trámites-Perfil del contratante).
5. Plazo de ejecución del contrato: un año.
6. Presupuesto del contrato: 50.847,46 euros anuales, IVA no incluido.
7. Solvencia contratista: reflejado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - 8.1. Cuando la cuantificación dependa de fórmulas o porcentajes, máximo 70 puntos.
 - 8.1.1. Reducción del precio sobre el máximo fijado en el pliego, máximo 50 puntos.
 - 8.1.2. Aumento del número de horas, sin incremento del precio del contrato, máximo 20 puntos.
 - 8.2. Aspectos valorables mediante juicios de valor, máximo 30 puntos.
 - 8.2.1. Por mayor experiencia acreditada del personal adscrito a la ejecución del contrato en atención social y psicológica a víctimas de violencia de género y menores, máximo 10 puntos.
 - 8.2.2. Por la inclusión de un proyecto de realización de intervención psicosocial individual en casos de agresiones sexuales, máximo 7 puntos.
 - 8.2.3. Por la inclusión de una previsión de intervención grupal con mujeres y/o con menores de las mismas, máximo 5 puntos.
 - 8.2.4. Por la previsión dentro de la programación anual de campañas de prevención y sensibilización dirigidas a los CEPI e IES de Galapagar, máximo 5 puntos.
 - 8.2.5. Por la emisión de informes mensuales de intervención que contemplen, máximo 3 puntos.
9. Garantías:
 - Provisional: 2.033,90 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

10. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Galapagar, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y los sábados, de nueve a doce horas.

11. Apertura de las ofertas: tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Galapagar, a 8 de noviembre de 2011.—El primer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(01/3.415/11)